



MAT.: Declara término de la condición de Alerta Amarilla para las comunas de Bulnes y Quillón, por incendio forestal.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 0197/

Concepción, Lunes 29 de enero de 2018

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL Nº 1/19.653 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; en el Art. 2º, letras i) y o) del DFL 1-19.175 que fija texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley Nº 19.175 Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional; en los artículos Nº 27º, Nº 28º y Nº 29 del DFL Nº 369 de 1974, que crea la Oficina Nacional de Emergencia y su Reglamento contenido en el Decreto Nº 509 de 1983; en el D.S. Nº 156 de 2002, del Ministerio del Interior, Que Aprueba Plan Nacional de Protección Civil; en el D.S Nº733 de 1982, del Ministerio del Interior, que Reglamenta Ejercicio de Funciones sobre Prevención y Combate de Incendios Forestales; en la Resolución Exenta Nº1032/2017 de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que aprueba el Protocolo de Emergencias Forestales entre ésta y la Corporación Nacional Forestal del Ministerio de Agricultura; en la Resolución Exenta Nº1.711/2017 de la Intendencia Regional del Biobío que aprueba el Plan Regional de Emergencia; en la Resolución Exenta Nº 2227/2017 de la Intendencia Regional, que aprueba el Plan Específico de Emergencia por Incendios Forestales de la Región del Biobío; en la Resolución Nº 1600/2008 de la Contraloría General de la República y en el D.S Nº 719/2014, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

CONSIDERANDO:

1. La Resolución Exenta Nº0195 de 26-01-2018, que declara Alerta Amarilla para el Sistema de Protección Civil de las comunas de Bulnes y Quillón, a contar de 17:20 horas del viernes 26 de enero de 2018.
2. El informe técnico de la Dirección Regional de CONAF, del 26 de enero de 2018, el cual indica que no existen incendios activos en las comunas de Bulnes y Quillón.

RESUELVO:

DECLÁRESE el término de la condición de Alerta Amarilla para el Sistema de Protección Civil de la provincia de Ñuble, a contar de las 20:35 horas del viernes 26 de enero de 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE



M. ANDREA MUÑOZ ARAYA
INTENDENTE REGIÓN DEL BIOBÍO (S)


GGV/wf
DISTRIBUCIÓN:

Dirección Regional de ONEMI - Dirección Regional de CONAF - Gobernación Provincial de Ñuble - Of. de Partes - Transparencia Activa